



## INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

### CARTA DE ACEPTACIÓN OFERTA

Fecha:	Mayo 12 de 2026
Invitación:	Nro. 04 de mayo 6 de 2026
Objeto:	el mantenimiento correctivo y preventivo de las luminarias, tomas y switches de las instalaciones del plantel, a todo costo, con suministro de los repuestos o elementos en mal estado que sea necesario su reposición
Proponente:	ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS ALBERTO CALDERÓN DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Valor:	\$ 4.787.677
Plazo de ejecución:	15 días calendario
Lugar de Ejecución	Corregimiento de San Cristóbal - Vereda el Llano, Medellín
Forma de pago	Contado, al recibo a satisfacción de ordenador del gasto de los trabajos realizados

#### ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada

#### GARANTÍAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la Institución Educativa, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá responsabilizarse de la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio

**SUPERVISIÓN:** Diana María Ramírez Meza C.C. 43.499.987

Cordialmente

**JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI**

Rector

